

De la intellectio a la elocutio: un modelo de análisis retórico para la columna personal

Dr. Bernardo Gómez Calderón ©

Profesor de Periodismo de la Universidad de Málaga

Introducción

Con toda probabilidad, ningún género periodístico atraviesa hoy en día un momento más feliz desde el punto de vista cuantitativo que la columna de opinión. Servida en abundancia por los medios impresos; rica y variada en cuanto a contenidos, enfoques y estilos; y vehículo de toda la gama de planteamientos sociales, políticos y culturales que conforman la opinión pública (o al menos, de aquéllos que el establishment puede aceptar), la columna se ha convertido en una pieza insustituible del actual mosaico periodístico, que queda cojo y pierde atractivo para los lectores sin la aportación personal de sus firmas. Se trata de un elemento identificativo y uniformador del discurso de la prensa, ya que encuentra acomodo en cualquier medio impreso (diarios, suplementos dominicales, revistas...), y desde hace algunos años incluso en los medios audiovisuales.

La columna fascina por su diagnóstico urgente de la realidad, servido al calor de los acontecimientos en apenas 60 líneas; por su valor literario y expresivo, indudable en algunos casos, menos obvio en otros, pero siempre presente siquiera como aspiración; por el influjo que ejerce –o puede ejercer– sobre la audiencia, merced a su cualidad persuasiva; por el interés intrínseco de los juicios que transmite, expresados sin ambigüedad aunque pequeños de leves o arbitrarios; en definitiva, por la personalidad de los propios columnistas, que a fuerza de trabajo diario se transforman en interlocutores familiares para sus lectores. Con la columna se accede a una forma distinta de interpretar el presente, más creativa, más cercana y menos urgente que la que procuran otros medios de comunicación.

Existen, de acuerdo con la taxonomía clásica, dos modelos de columna^{i[1]}: la de análisis, propia del periodismo interpretativo, y la de opinión, netamente subjetiva; dentro de ésta queda enmarcada, como género algo marginal, la columna literaria o personal, cultivada de ordinario por periodistas de prestigio o “escritores en prensa”. De esta última vamos a ocuparnos aquí.

Vaya por delante que buena parte de los estudiosos ponen en duda el estatuto periodístico del género: por lo general, la columna literaria queda englobada en el ámbito del feature, y se la supone un mero entretenimiento, inserto en los diarios por razones extraperiodísticas. Para Martínez Albertos, sus manifestaciones representan, sin más, “unos guetos privilegiados del periodismo impreso delimitados por los siguientes rasgos: 1) espacios de tema absolutamente libre, como cheques en blanco, 2) para escritores famosos, 3) con la única condición de que firmen sus trabajos”^{ii[2]}. De modo similar definen la columna personal Morán Torres, Martín Vivaldi, Concha Fagoaga y Luisa Santamaría (en sus primeros trabajos^{iii[3]}), negando la matriz periodística del género, cuando no menospreciándolo abiertamente.

Ello ha repercutido de manera negativa, como es natural, en los intentos de análisis que desde la Periodística se han emprendido hasta el momento sobre la columna personal (muy escasos, por otra parte), aunque, justo es decirlo, su acusada heterodoxia textual no contribuye a facilitar la tarea del estudioso. Los abundantes procedimientos literarios presentes en su codificación, ajenos al estilo estrictamente periodístico; la desconexión de la actualidad más inmediata que ocasionalmente presenta, así como la exacerbada manifestación del “yo” del autor que suele encontrarse en ella, han hecho de la columna personal un producto de difícil catalogación.

Sin embargo, es posible abordar el columnismo literario desde la perspectiva de la Nueva Retórica, conceptualizada como Teoría de la Argumentación por Chaïm Perelman y Lucie Olbretchs-Tyteca^{iv[4]}, y hacer de esta modalidad opinativa un género netamente periodístico. La propia orientación de los estudios más recientes sobre la opinión en prensa avala este enfoque, puesto que, desde hace aproximadamente dos décadas, proliferan los autores que llaman la atención sobre el carácter retórico de la comunicación periodística. Así, Francisco Ayala apuntaba ya en 1985:

Será más que probable que la retórica del periodismo [...] siga las líneas de la antigua e ilustre retórica oratoria [...] Si un artículo periodístico puede equivaler con sus efectos a un discurso devastador ante la cámara,

seguramente los artificios empleados por su autor no serán demasiado distintos de los que hacen eficaces las palabras del orador^{v[5]}.

Desde parámetros distintos, el profesor Martínez Albertos identifica en el periodismo de opinión al legítimo heredero de la retórica clásica, en su 'Curso general de Redacción Periodística'^{vi[6]}; y Josep M.^a Casasús considera que "no está exento de razones estimables el criterio de aquellos que han observado la presencia de perfectas analogías [...] entre algunos aspectos de las preceptivas retóricas [...] y determinadas reglas que conforman muchas de las normas del periodismo contemporáneo"^{vii[7]}. El mismo autor señala con convicción que "la Retórica, a pesar de las reticencias que existen para admitirlo, está absolutamente viva en los procesos que alimentan la comunicación social contemporánea"^{viii[8]}.

Aunque desde principios de los años 90 existe ya un corpus teórico en torno al carácter retórico-argumentativo de los textos englobados en el estilo de solicitud de opinión, del que merecen destacarse las aportaciones de González Reyna y J. F. Sánchez^{ix[9]}, no abundan, empero, las propuestas analíticas en este terreno: cabe citar sólo la monografía de Santamaría y Casals en torno a la argumentación periodística; el trabajo de Morales Castillo sobre el humor en el articulismo; dos estudios de casos algo más extensos, el de López Pan sobre Pilar Urbano, y el de León Gross sobre Manuel Alcántara; y algunos ensayos publicados en revistas y obras colectivas^{x[10]}. Con sana diversidad de enfoques, todos estos trabajos aplican los postulados de la Nueva Retórica al análisis de los artículos de opinión, aunque rara vez lo hacen de modo omnicompreensivo o sistemático: en unos casos, el repertorio de procedimientos analizados es reducido (López Pan, por ejemplo, centra su atención únicamente en el ethos), mientras que en otros, algunas parcelas de la retórica quedan completamente oscurecidas. El resultado es, a nuestro entender, un bosquejo valioso pero parcial de los mecanismos argumentativos que se encuentran en la base de la columna literaria, insuficiente para explicar a fondo el proceso de codificación al que ésta se encuentra sometida.

Nuestra propuesta afronta el análisis retórico desde una perspectiva distinta, teniendo en cuenta todas y cada una de las etapas que la Rethorica recepta establece para la elaboración del discurso (intellectio, inventio, dispositio y elocutio^{xi[11]}), y deteniéndose en los diversos procedimientos que cada una de ellas admite^{xii[12]}. Con ello se pretende ofrecer un modelo de análisis retórico global, que permita sistematizar las características textuales de la columna personal más allá de las propiedades deícticas que suelen ser identificadas como únicas cualidades ineludibles del género (título estable, ubicación y periodicidad fijas, relevancia tipográfica y prestigio de la firma).

No obviamos, claro está, las limitaciones que la Nueva Retórica encierra de cara al análisis textual, marcadas sobre todo por la heterogeneidad de las propuestas de la doctrina clásica, y por su relativa inoperancia para el tratamiento de ciertos fenómenos que, en la actualidad, han pasado al primer plano del análisis del discurso, caso de las actividades de lectura y recepción^{xiii[13]}. Pero en lo que al estudio de las propiedades de los textos de opinión se refiere, consideramos pertinente nuestro enfoque.

Modelo de análisis retórico

Una vez consignados los datos hemerográficos de un texto dado (autor, medio, fecha de aparición y página –en el caso de publicaciones impresas– o dirección URL –en el caso de publicaciones electrónicas–), se trataría de abordar sucesivamente los siguientes campos:

1. Intellectio

La intellectio se refiere al tema o asunto sobre el que versa un texto, en este caso periodístico. Aunque el tema de la columna literaria es absolutamente libre, lo más habitual es que se ciña a la actualidad política, social o cultural (aunque los motivos económicos, costumbristas o estrictamente personales no le son ajenos). Con frecuencia, el tema de la columna condiciona la elección de argumentos y recursos elocutivos con los que apuntalará sus tesis el autor. En este sentido, nos parece particularmente acertado el comentario de Chico Rico, para quien "la intellectio posibilita la mejor descripción y explicación de cuestiones relacionadas con la producción textual, como el proceso de elección de un determinado modelo del mundo y las estrategias operativas de la inventio, la dispositio y la elocutio"^{xiv[14]}.

2. Inventio

La inventio engloba los argumentos a los que se recurre en un texto para persuadir a la audiencia de lo acertado de los planteamientos del emisor. Constituye una suerte de superestructura lógica, un entramado de razones que deben quedar habilidosamente expuestas para propiciar la aceptación de la tesis central del artículo por parte del auditorio.

El abanico de argumentos inventivos es amplio, y la mayor parte de ellos encuentran acomodo en la columna personal. Figuran, en primer lugar, las pruebas definidas por Aristóteles como "propias del arte", concretamente las que se apoyan en la competencia o la fiabilidad del orador (ethos), las que se encuentran en el propio discurso (logos, de las que forman parte los entimemas, silogismos cuyas premisas son verosímiles –aceptadas por el auditorio–, pero no verdaderas, por oposición a los silogismos lógicos, que parten de premisas necesarias), y las que tratan de mover las pasiones del auditorio (pathos); y en segundo lugar, las falacias o refutaciones aparentes, argumentos que se presentan como válidos pese a ser inadmisibles desde el punto de vista de la lógica. Las falacias constituyen un nutrido grupo de argumentos recogidos ya por Aristóteles en sus Refutaciones sofísticas bajo el membrete de "argumentos erísticos". Se dividen en dos grandes subgrupos: falacias de ambigüedad y falacias materiales o de inferencia. En el primero se incluyen la tautología, el equívoco, el eufemismo, la anfibología y la dicotomía. En cuanto a las falacias de inferencia, pueden darse por datos insuficientes, en cuyo caso se subdividen en inductivas (la más común es la falacia por generalización, basada en el paso de la anécdota a la categoría) y deductivas (siendo la más destacada la falacia por falsa causalidad); o por ignorancia del argumento, recibiendo en este caso la denominación de "falacias de pertinencia"^{xv[15]}.

De estas últimas forman parte la argumentación por el ridículo (que se sirve, usualmente, de figuras como la ironía o la hipérbole), el argumento de petición de principio o petitio principii (razonamiento en el que se introducen proposiciones no verificadas o inverificables como si fueran verdaderas para llegar a conclusiones aparentemente lógicas y razonadas), la argumentación ad hominem (basada en la descalificación del oponente), la argumentación por analogía, la argumentación por tropos (habitualmente, se trata de metáforas o sinécdoques), el argumento de autoridad y la argumentación por comparación. Todas ellas se detectan frecuentemente en los artículos de opinión.

3. Dispositio

La dispositio hace referencia al modo en que los argumentos anteriormente descritos se ordenan a lo largo de un texto persuasivo. Aquí es preciso tener en cuenta la distribución paragrafíca del mismo, así como la "macroestructura argumentativa"^{xvi[16]} adoptada, de entre tres posibles: deductiva, inductiva o circular. La estructura deductiva es aquella que hace arrancar el texto de una premisa ideológica general, abstracta, que se aplica a razonamientos de los que emana un juicio concreto relativo a casos particulares; en sentido amplio, podemos adscribir a este grupo los textos que presentan al comienzo la tesis postulada por el autor. Por el contrario, la estructura inductiva parte de un suceso aislado con objeto de alcanzar juicios de validez universal. Su arranque puede constituirlo una anécdota, un ejemplo o analogía, un pensamiento o idea, elementos que no están en la base del razonamiento posterior, sino que son referidos a modo de ilustración o preludio del aserto conclusivo al que se pretende llegar (la tesis sostenida por el autor)^{xvii[17]}.

En cuanto a la estructura circular, a la que también recurren los cultivadores de la columna personal, se construye a partir de un dato menor, ya sea anécdota, intertexto o estribillo, que se reitera al principio y al final del texto y sirve de marco a la tesis del autor. Su utilización confiere a la columna una apariencia de artificio perfecto, de producto completo en sí mismo, muy sugerente desde el punto de vista argumentativo. Supone, en cierta medida, la acumulación de los procedimientos inductivo y deductivo, puesto que permite pasar de lo particular a lo general y de nuevo a lo particular en una sola pieza.

4. Elocutio

La elocutio es probablemente la parcela retórica más rica de cuantas abarca la columna literaria, por cuanto en ella el ingenio, la creatividad léxica y la "voluntad de estilo" se encuentran muy acentuados. En este apartado, conviene detenerse en varios campos: figuras retóricas, léxico e intertextualidad. La mayor parte de los recursos elocutivos que se detectan en la columna personal entran dentro de alguna de estas categorías.

Para el estudio de las licencias retóricas, nos parece particularmente útil la clasificación que aporta el grupo de Lieja^{xviii[18]}. Partiendo de la noción de écart o desvío, la escuela estructuralista de Jacques Dubois organiza las licencias del lenguaje o "metáboles" de acuerdo con dos parámetros: plano de la expresión frente a plano del contenido; y ámbito de la palabra y unidades menores frente a ámbito de la oración y unidades mayores. Del cruce de ambas dicotomías surge una cuádruple clasificación de las figuras en metaplasmos (que afectan al plano de la expresión y se producen en el ámbito de la palabra), metataxis (plano de la expresión, ámbito de la oración y el texto), metasememas (plano del contenido, ámbito de la palabra) y metalogismos (plano del contenido, ámbito de la oración y el texto). Los metaplasmos operan sobre el significante de los vocablos, modificando su continuidad fónica

o gráfica; las metataxis conciernen al significante de la oración y son metáboles de naturaleza sintáctica; los metasemas actúan en el plano del contenido, y consisten en la modificación de un significado debida a la sustitución de términos (se corresponden con los tradicionales tropos). En cuanto a los metalogismos, representan cambios lógico-semánticos en el marco de la oración, y son el equivalente de las clásicas figuras de pensamiento^{xix[19]}.

El listado de figuras que engloba cada una de estas categorías resulta demasiado extenso para detallarlo aquí; señalaremos tan sólo las más frecuentes en el articulismo literario: aliteración, homeóptoton y paromeon (metaplasmos); acumulación, anáfora, bimetración, derivación, enumeración, paralelismo, pleonasma, políptoton y trimetración (figuras sintácticas o metataxis); alegoría, metáfora, metonimia, oxímoron y sinécdoque (metasemas); amplificación, analogía, antítesis, antropomorfización, apóstrofe, comparación denotativa, éfrasis o descripción, ejemplo, equívoco, hipérbole, ironía, lítote, paradoja y remotivación (correspondientes al grupo de los metalogismos)^{xx[20]}.

En cuanto al léxico, son marcas elocutivas de interés, en el ámbito del columnismo, el argot, los cultismos, los modismos y muletillas, los neologismos, los antropónimos, los apócopes, los aumentativos, los barbarismos, los diminutivos y las palabras comodín.

Por último, es frecuente entre los cultivadores de la columna personal el recurso a la intertextualidad, que dota a los textos de un barniz culturalista notablemente eficaz en términos persuasivos. En la intertextualidad coexisten múltiples niveles, que van desde la alusión más sutil hasta la reproducción literal de algo ya enunciado, y esta abundancia de manifestaciones dificulta su sistematización teórica; la modalidad intertextual más frecuente en el terreno de la columna personal es la citación. Las citas o intertextos pueden clasificarse, de acuerdo con su explicitud, en: citas directas, citas indirectas, citas sin atribución de autoría y citas encubiertas. Las citas directas presentan marcas tipográficas que las diferencian del resto del texto, y van acompañadas del nombre de su autor; las indirectas carecen de marcas, aunque especifican al agente original de la enunciación; las citas sin atribuir presentan signos tipográficos pero no incluyen referencia alguna al autor; por último, las citas encubiertas son aquellas que no se destacan tipográficamente ni van acompañadas de datos sobre su procedencia. Por otro lado, de acuerdo con su fidelidad al enunciado original, las citas pueden ser literales o parafraseadas^{xxi[21]}.

Al margen de lo anterior, cabe consignar como apartado final del análisis retórico aquellos elementos de las series visuales paralingüística y extralingüística (sumarios, fotografías...) que acompañen al texto y se consideren de relevancia desde un punto de vista persuasivo.

Conclusión

Con esta propuesta, fruto a la vez de la inducción y la deducción, no aspiramos, claro está, a ofrecer un modelo de análisis exhaustivo para todos los apartados que en ella se incluyen. La riqueza inherente a cada uno de ellos hace de cualquier intento totalizador una empresa vana. Además, el estilo personal de cada columnista representa un condicionante de peso para el estudioso, que deberá hacer hincapié en unos campos o en otros, en unos u otros recursos, de acuerdo con el papel que éstos desempeñen en la prosa del autor.

Pese a ello, creemos que por medio de nuestro modelo de análisis quedan debidamente atendidos los aspectos temáticos, estructurales, argumentativos y estilísticos más sobresalientes de la columna personal, y que su aplicación puede constituir una técnica de notable validez heurística para los trabajos circunscritos al ámbito de la opinión periodística.

Notas

^[1] Véase MARTÍNEZ ALBERTOS, J. L. (2001): 'Curso general de Redacción Periodística'. Madrid, Paraninfo-Thomson Learning, 5ª edic., ISBN: 84-283-1928-6, págs. 372 y ss. A propósito de la taxonomía de la columna, las propuestas son variadas, y con frecuencia discordantes en materia terminológica, aunque todas responden a este mismo esquema básico. En este sentido, véanse ABRIL VARGAS, N. (1999): 'Periodismo de opinión'. Síntesis, Madrid, ISBN: 84-7738-701-X, pág. 72; ARMAÑANZAS, E. y DÍAZ NOCI, J. (1996): 'Periodismo y argumentación. Géneros de opinión'. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, ISBN: 84-7585-780-9, pág. 105; GOMIS, L. (1989): 'Teoría del gèneres periodístics'. Barcelona, Generalitat de Catalunya, Centre d'Investigació de la Comunicació, ISBN: 84-393-1135-4, págs. 167-168; GONZÁLEZ REYNA, S. (1991): 'Géneros periodísticos I. Periodismo de opinión y discurso'. México, Trillas; LÓPEZ HIDALGO, A. (1996): 'Las columnas del periódico'. Madrid, Ediciones Libertarias/Prodhufo, ISBN: 84-7954-

318-3, págs. 182-183; MARTÍN VIVALDI, G. (1986): 'Curso de redacción'. Madrid, Paraninfo, ISBN: 84-283-0382-7, pág. 141; MORÁN TORRES, E. (1988): 'Géneros del periodismo de opinión'. Pamplona, Eunsa, ISBN: 84-313-1040-5, págs. 163-164; MUÑOZ, J. J. (1994): 'Redacción periodística. Teoría y práctica'. Salamanca, Librería Cervantes, ISBN: 84-85664-59-0, pág. 150; SANTAMARÍA, L. (1990): 'El comentario periodístico'. Madrid, Paraninfo, ISBN: 84-283-1788-7, págs. 122-123; y VILARNOVO, A. y SÁNCHEZ, J. F. (1992): 'Discurso, tipos de texto y comunicación'. Pamplona, Eunsa, ISBN: 84-313-1219-X, pág. 164.

ⁱⁱ[2] MARTÍNEZ ALBERTOS, J. L. (2001): ob. cit., pág. 363.

ⁱⁱⁱ[3] La definición de la columna personal que ofrece Santamaría en su primer trabajo sobre los géneros de opinión es aún más virulenta que la de Martínez Albertos: "Espacios concedidos al modo de cheques en blanco a escritores de indudable nombradía para que escriban de lo que quieran y como quieran, con la condición de que no se extralimiten del número de palabras previamente acordado y de que respalden las genialidades o las tonterías que decidan exponer en cada uno de sus artículos" (en SANTAMARÍA, L. [1990]: ob. cit., págs. 122-123).

^{iv}[4] PERELMAN, C. y OLBRECHTS-TYTECA, L. (1989): 'Tratado de la argumentación'. Madrid, Gredos, ISBN: 84-249-1286-5.

^v[5] AYALA, F. (1985): 'La retórica del periodismo y otras retóricas'. Madrid, Espasa-Calpe, ISBN: 84-239-1654-5, pág. 50.

^{vi}[6] Ob. cit., pág. 212.

^{vii}[7] Citado en AGUILERA, O. (1992): 'La literatura en el periodismo y otros estudios'. Madrid, Paraninfo, ISBN: 84-283-1938-3, pág. 62.

^{viii}[8] CASASÚS, J. M.^a y NÚÑEZ LADEVÉZE, L. (1991): 'Estilo y géneros periodísticos'. Barcelona, Ariel, ISBN: 84-244-1258-6, pág. 43.

^{ix}[9] Véase nota 1.

^x[10] SANTAMARÍA, L. y CASALS CARRO, M.^a J. (2000): 'La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión'. Fragua, Madrid, ISBN: 84-7074-116-0; MORALES CASTILLO, F. (1991): 'Recursos de humor en el periodismo de opinión. Análisis de las columnas periodísticas "Escenas políticas"'. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, Colección Tesis Doctorales; LÓPEZ PAN, F. (1996): 'La columna periodística. Teoría y práctica'. Pamplona, Eunsa, ISBN: 84-313-1447-8; LEÓN GROSS, T. (1996): 'El artículo de opinión'. Barcelona, Ariel, ISBN: 84-244-1273-X; ASMAR, P. (1992): "Irak-Kuwait. Brutal invasión. Análisis del primer editorial del diario ABC sobre la Guerra del Golfo", en AA. VV.: 'Estudios en honor de Luka Brajnovic'. Pamplona, Eunsa, ISBN: 84-313-1215-7, págs. 45-55; y CASALS, M.^a J. (1998): "El argumento petitio principii. Una falacia para dogmáticos", en 'Estudios sobre el mensaje periodístico', núm. 4, ISSN: 1134-1629, págs. 203-228.

^{xi}[11] Se prescinde, claro está, de la *actio*, por estar ésta relacionada con la declamación del discurso, algo ajeno a la práctica del columnismo. Para una completa exposición de la doctrina retórica clásica, remitimos a ARISTÓTELES (1998): 'Retórica'. Edición de Alberto Bernabé. Madrid, Alianza Editorial, ISBN: 84-206-3642-8; y QUINTILIANO (1942): 'De Institutione Oratoria'. Edición a cargo de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier. Madrid, Editorial Hernando; así como a las modernas complicaciones recogidas en ALBALADEJO MAYORDOMO, T. (1989): 'Retórica'. Síntesis, Madrid, ISBN: 84-7738-037-6; y MORTARA GARAVELLI, B. (1991): 'Manual de Retórica. Madrid, Cátedra, ISBN: 84-376-1015-X.

^{xii}[12] Una aplicación pormenorizada del modelo expuesto a continuación puede encontrarse en GÓMEZ CALDERÓN, B. (2002): 'La evolución del columnismo de Francisco Umbral (1961-1997). Aspectos retórico-argumentativos'. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad, ISBN: 84-688-0103-8.

^{xiii}[13] A propósito de estas objeciones, véase BERNÁRDEZ, A. (2001): "Neorretórica, ¿una estrategia para la salvación?", en 'Cuadernos de Información y Comunicación', Departamento de Periodismo III, Universidad Complutense de Madrid, núm. 4, ISSN: 1135-7991, págs. 21-31.

^{xiv}[14] CHICO RICO, F. (1988): *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*. Alicante: Universidad de Alicante, ISBN: 84-600-5149-8, pág. 55.

^{xv}[15] El cuadro completo de falacias, según la doctrina aristotélica, puede consultarse en SANTAMARÍA, L. y CASALS, M.^a J. (2000): ob. cit., pág. 171.

^{xvi}[16] De acuerdo con la terminología expuesta en VAN DIJK, T. (1997): 'La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario'. Barcelona, Paidós, ISBN: 84-7509-227-6, pág. 161.

^{xvii}[17] Véase SANTAMARÍA, L. y CASALS, M.^a J. (2000): ob. cit., pág. 150.

^{xviii}[18] Véase GRUPO "M" (1987): 'Retórica general'. Barcelona, Paidós, ISBN: 84-7509-415-5. En esto coincidimos con el criterio de Tomás Albaladejo, uno de los primeros y más

asiduos cultivadores de los estudios retóricos en nuestro país; y con Helena Beristáin, autora del completísimo 'Diccionario de Retórica y Poética' (México, Editorial Porrúa, 1995).

^{xix[19]} GRUPO "M" (1987): ob. cit., págs. 71 y ss.

^{xx[20]} Para una descripción detallada de las diversas figuras aquí recogidas, remitimos a MARCHESE, A. y FORRADELLAS, J. (1988): 'Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria'. Barcelona, Ariel, ISBN: 84-344-8386-6; MARCOS ÁLVAREZ, F. (1993): 'Diccionario básico de recursos expresivos'. Badajoz, Universitas Editorial, ISBN: 84-85583-88-4; MAYORAL, J. A. (1994): 'Figuras retóricas'. Madrid, Síntesis, ISBN: 84-7738-218-2; y BERISTÁIN, H. (1995): ob. cit..

^{xxi[21]} Sobre las diversas modalidades de citación, véanse REIS, C. (1989): 'Fundamentos y técnicas de análisis literario'. Madrid, Gredos, ISBN: 84-249-0147-9; GARRIDO MORAGA, A. (1993): "Cuestiones de intertextualidad", en 'Canente', núm. 10, ISSN: 0213-7895, págs. 87-93; y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J. E. (2001): 'La intertextualidad literaria'. Madrid, Cátedra, ISBN: 84-376-1901-7.

FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO DE LATINA EN BIBLIOGRAFÍAS:

Nombre del autor, 2004; título del texto, en Revista Latina de Comunicación Social, número 57, de enero-junio de 2004, La Laguna (Tenerife), en la siguiente dirección telemática (URL):

<http://www.ull.es/publicaciones/latina/20040257gomez.htm>

Revista Latina de Comunicación Social

La Laguna (Tenerife) – enero-junio de 2004 - año 7º - número 57

D.L.: TF - 135 - 98 / ISSN: 1138 - 5820

<http://www.ull.es/publicaciones/latina/20040257gomez.htm>
